



SERVICIO DE PREVENCIÓN
RIESGOS LABORALES

ANEXO V

MEDIDAS EMERGENCIA (ACTUACIONES PARA LA CESIÓN DE ESPACIOS)

D con
DNI número: en calidad de presidente/director/responsable de la
asociación/empresa....., ha sido
informado de cómo actuar en caso de incendio u otra emergencia y se compromete con el Excmo.
Ayuntamiento de Alicante a cumplir los puntos abajo expuestos, en aras de facilitar la evacuación
de su personal en caso necesario.:

1. En cuanto suene la alarma deberá encargarse de evacuar al personal y/o usuarios de su asociación/empresa.
2. Salga rápidamente y manteniendo la calma.
3. Cierre las puertas tras de sí.
4. No utilice ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.
5. Dirija a todo el personal y usuarios de su asociación/empresa al punto de encuentro que le indiquen.
6. Informe al jefe de emergencia tanto si todo su personal/usuarios han evacuado la instalación, como si desconoce este hecho.
7. Haga partícipe a todo el personal/usuarios de su asociación/empresa de las instrucciones que se adjuntan.

En caso de locales donde **no haya trabajadores municipales** se deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Contacte telefónicamente con el 112, e informe de:
 - Lugar donde se encuentra: dirección exacta y tipo de edificio (zona, número de plantas, etc)
 - Tipo de emergencia: sanitaria, incendio...
 - Cantidad de heridos si los hubiere.
 - Identificación de quién realiza la llamada y teléfono de contacto.
2. Si lo considera viable ataque el fuego con el extintor más próximo. No se arriesgue.
3. Encárguese de evacuar al personal y/o usuarios de su asociación/empresa.

4. Salgan rápidamente y manteniendo la calma.
5. Cierren las puertas tras de sí.
6. No utilicen ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.
7. Dirija a todo el personal y usuarios de su asociación/empresa a un mismo punto (cerca pero sin entorpecer la actuación de las ayudas externas)
8. Haga partícipe a todo el personal/usuarios de su asociación/empresa de las instrucciones que se adjuntan.

Lo que se comunica en Alicante, a

Fdo.

(presidente/director/responsable de la asociación/empresa)

GUIA DE EVACUACION EN CASO DE INCENDIOS EN EDIFICIOS



SI SE ORIGINA FUEGO EN EL ESPACIO, SALIR RAPIDAMENTE, MUCHAS PERSONAS IGNORAN QUE EL FUEGO SE INCREMENTA EN MUY POCO TIEMPO.



SI LO SORPRENDE EL HUMO, RESPIRAR POR LA NARIZ Y SALIR DEL RECINTO GATEANDO.



NUNCA UTILIZAR LOS ASCENSORES, USAR LAS ESCALERAS MAS CERCANAS.



DE ESTAR ATRAPADO EN UN RECINTO LLENO DE HUMO, QUEDARSE JUNTO AL SUELO, DONDE EL AIRE ES MAS RESPIRABLE.



TANTEAR TODAS LAS PUERTAS CON LA MANO, SI ESTAN CALIENTES, NO DEBEN ABRIRSE.



ABRIR LAS VENTANAS Y COLOCARSE DEBAJO DE ELLAS.



NO TRATAR DE EXTINGUIR EL FUEGO, SI NO DISPONE DEL ELEMENTO ADECUADO.



NO SEA VICTIMA DEL FUEGO NI SALTE, ESO HA COSTADO LA VIDA A MUCHAS PERSONAS, DE HABER ESPERADO UNOS MINUTOS MAS, HUBIERAN SIDO RESCATADAS.

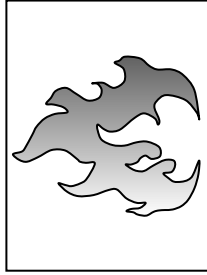


SI HAY PANICO CERCA DE LAS SALIDAS, NO ACERCARSE AL TUMULTO, TRATE DE FAMILIARIZARSE CON LA SALIDA DE EMERGENCIA O SEGUIR LAS INDICACIONES.



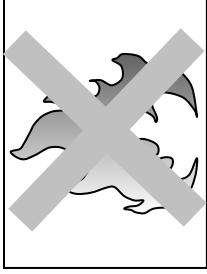
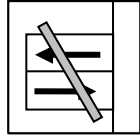
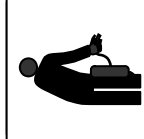
UNA VEZ AFUERA, NO TRATE DE ENTRAR, LLAME INMEDIATAMENTE A LOS BOMBEROS USANDO EL TELEFONO O LA ALARMA.

INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA



INCENDIO

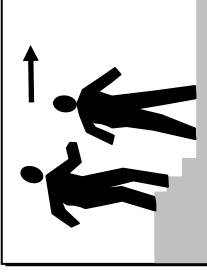
- MANTENGA LA CALMA
- NO CORRA NI GRITE
- DÉ LA ALARMA A SU SUPERIOR INMEDIATO O MARCANDO EL TELÉFONO DE EMERGENCIA
- ATAQUE EL FUEGO CON LOS EXTINTORES ADECUADOS MÁS PRÓXIMOS
- NO SE ARRIESGUE
- SI SE VE BLOQUEADO POR EL HUMO, AGÁCHASE PARA RESPIRAR AIRE FRESCO
- SALGA RÁPIDAMENTE
- NO UTILICE LOS ASCENSORES NI LOS MONTACARGAS
- VAYA POR LAS ESCALERAS



PREVENCIÓN

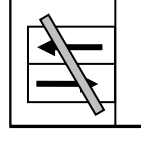
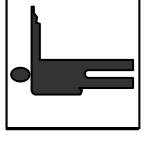
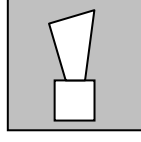
- MANTENGA LIBRES LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: PASILLOS, ESCALERAS, PUERTAS,...
- MANTENGA ACCESIBLES LOS EXTINTORES DE INCENDIOS Y BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)
- NO FUME EN LAS ZONAS DONDE ESTÉ PROHIBIDO HACERLO
- COMUNIQUE A SU SUPERIOR INMEDIATO CUALQUIER ANOMALÍA EN LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN O CUALQUIER RIESGO DE INCENDIO
- MANTENGA SU ZONA DE TRABAJO EN PERFECTAS CONDICIONES DE LIMPIEZA

PUNTO DE REUNIÓN DE LA ZONA:



EVACUACIÓN

- CUANDO RECIBA LA ORDEN O SUENE LA SEÑAL DE ALARMA
- SI LA EMERGENCIA NO ES EN SU SECTOR, ESTÉ ALERTA
- SIGA LAS INSTRUCCIONES DEL GUÍA DE EVACUACIÓN
- NO UTILICE LOS ASCENSORES NI LOS MONTACARGAS
- VAYA POR LAS ESCALERAS ASIGNADAS A SU SECTOR
- UNA VEZ EN EL EXTERIOR NO VUELVA A ENTRAR HASTA QUE SE LO INDIQUEN POR NINGÚN MOTIVO



Cómo actuar en caso de incendio u otra emergencia:

1. En cuanto suene la alarma deberá encargarse de evacuar al personal y/o usuarios de su asociación/empresa.

En caso de que no haya personal municipal en el centro contacte telefónicamente con el 112, e informe de:

- Lugar donde se encuentra: dirección exacta y tipo de edificio (zona, número de plantas, etc)
 - Tipo de emergencia: sanitaria, incendio...
 - Cantidad de heridos si los hubiere.
 - Identificación de quién realiza la llamada y teléfono de contacto.
2. Si lo considera viable ataque el fuego con el extintor más próximo. No se arriesgue.
 3. Salga rápidamente y manteniendo la calma.
 4. Cierre las puertas tras de sí.
 5. No utilice ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.
 6. Dirija a todo el personal y usuarios de su asociación/empresa al punto de encuentro que le indiquen.
 7. Informe al jefe de emergencia tanto si todo su personal/usuarios han evacuado la instalación, como si desconoce este hecho.
 8. Haga partícipe a todo el personal/usuarios de su asociación/empresa de las instrucciones que se adjuntan.